



Yo el Rey por el quanto Dize mi hermano de 1708
proveyer lo que me Conveyda Venida de suerente
Uno y otro fin por la obligacion que se hizo y privar
ya de suerente el Comuna a巴士 Della Ven
sonido de los puestas Ciudad dize que respecto de
que se he hecho respecto de suerente para averiguar
re abasto que se en lo que unicamente entendi
averiguar a otros reales despachos de prohibi
cion de suerente de suerente de suerente a suerente
mantengan los pueblos y que tanto que se brace se
rescan los otros con firme alarmente de suerente
(que Dize quando) y que el suerente que ha resultado
del suerente ha producido
que conforme al suerente de dormill y otros
de otros hechos el Comuna de quales personas por
cada uno de suerente muchos de suerente que son
de los suerente y labran este suerente que ayudan
el suerente Comuna que se queda Considera es no de
de suerente y otras a cada uno que no es de suerente
para suerente abasto y este respecto de suerente
de suerente, que no se suerente para no abasto sembrado, lo
mo es notorio por la suerente de suerente en suerente
se necesita de suerente de suerente mill fanegas
sin suerente Comuna de suerente de suerente y
suerente que ay en ella de suerente y suerente y el de
los suerente que es indispensable por cada suerente
de suerente y suerente y si se sembrase solo
may indispensable la necesidad por uno y otros
lo es que se ayude a suerente Comuna y otros suerente
por cada mill Comuna cantidad de suerente se ha
de suerente notable a que se llega el que
de suerente producido suerente que se suerente
suerente Comuna por cada suerente no es de suerente se
de suerente a suerente de suerente y suerente por que

